APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 008 DE 2026

TIPO DE APROBACIÓN:

1. Póliza de Cumplimiento
2. Devolución del pago anticipado

A los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, se procede a revisar la póliza No. 560-47-994000199494 - Anexo 0, expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** a favor del Municipio de Íquira (H) identificado con Nit No. 891.180.131-0, con el fin de garantizar de cumplimiento de las obligaciones sugeridas según suscripción del acta de Inicio al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 008 de 2026,** así:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 008 DE 2026		
CONTRATISTA: ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – ASOMSURCA /NIT No. 830.504.349-1 R.L GUILLERMO BERMEO TEJADA / C.C No. 12.271.142 DE LA PLATA (H)		
OBJETO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER ENCUENTRO CAMPESINO RAÍCES DE NUESTRA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($70.563.352) M/CTE INCLUIDO IVA Y LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO M/CTE		**DURACIÓN DEL CONTRATO:** CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
VALOR TOTAL	**$70.563.352,oo**	**DURACION TOTAL: CINCO (5) MESES**

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
POLIZA No. 560-47-994000199494 – Anexo 1
FECHA DE EXPEDICION: 27/04/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA

Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$7.056.335,20	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.	$7.056.335,20	DE: 23/03/2026 al 29/01/2027
Devolución del pago anticipado	100% del valor del pago anticipo	$35.281.676,oo	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.	$35.281.676,oo	DE: 23/03/2026 al 29/01/2027

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el literal GARANTIAS del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 008 de 2026**, y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía única de cumplimiento, una vez reunidos los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Íquira (H).

Aprobada por:

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Municipio de Íquira (H).

Revisó Contenido Jurídico:
Carlos Andrés Rivas Bernal
Asesor Jurídico Externo